



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE ATRYS HEALTH, S.A.**

11 de febrero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento:

Onchena S.L., "Family Office" de la familia Ybarra Careaga, ha adquirido 590.610 acciones de ATRYS incrementado su participación en la compañía del 2,42% al 5,16%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, 11 de febrero de 2019

Doña Isabel Lozano Fernández  
Consejera Delegada de ATRYS HEALTH S.A.